REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
NCRD / IEAV / COL / RPMM / MAAN / maan.

DECRETO EXENTO Nº 1218 /

CAUQUENES, 25 MAR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de: "MARINA LETICIA BUSTOS TORRES, RUT.: [redacted], ROL Nº 203707, ubicada en calle Catedral N° 119 Lc.208, Comuna de Cauquenes;

2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
- ✓ Inicio de Actividades ante el S.I.I.
- ✓ Contrato de Traspaso de Patente Comercial.
- ✓ Contrato de Arrendamiento.

3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;

4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que la contribuyente antigua era: "Centro de Estética Guapas S.p.A.", RUT.: 76.576.087-9 y el Contribuyente Actual es: MARINA LETICIA BUSTOS TORRES, RUT.: [redacted]

D E C R E T O

APRUÉBASE, el cambio de contribuyente de la patente de comercial ROL Nº 203707, quedando como titular de la misma: MARINA LETICIA BUSTOS TORRES, RUT.: [redacted]-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - SECRETARIA MUNICIPAL - CAUQUENES

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes